**NORMAS DEL CAMPEONATO DE GIPUZKOA DE SALTO 2013**

1.- En Asamblea extraordinaria de la Federación Gipuzkoana de Hípica (FGH), se aprobó la modificación del baremo para el campeonato de Gipuzkoa.

A partir de este año y hasta nueva modificación el Campeonato de Gipuzkoa pasa de ser un baremos por categorías de edad a ser un baremo de alturas, según la experiencia de los Jinetes y Amazonas.

2.- El campeonato tiene cuatro categorías:

Categoría A : Jinetes y amazonas que disputen habitualmente pruebas de una altura superior a 1,20 mtros .

Categoría B : Jinetes y amazonas que disputen habitualmente pruebas de una altura superior a 1,1 0 mtros y no superior a 1,20 mtros.

Categoría C : Jinetes y amazonas que disputen habitualmente pruebas de una altura entre 1 mtro y 1,10 mtors.

Categoría D : Jinetes y amazonas que disputen habitualmente pruebas de una altura inferior o igual a 1,0 mtro .

Cuando se desconozca la categoría de un jinete o amazona el Presidente de la FGH , estará facultado para catalogarlo, no admitiendo recurso alguno a esta catalogación.

3.- Para que el Campeonato de Gipuzkoa se celebre debe de haber por lo menos tres participantes en cada una de las pruebas valederas para el campeonato.

4.- Los jinetes y amazonas que participan en el campeonato tendrán subvencionada al 100% la matricula de la monta con la que obtén a campeonato.

5.- Solo tendrán acceso a campeonato aquellos jinetes y amazonas que hayan obtenido la licencia a través de la FGH

6.- Cuando un jinete o amazona corre con mas de un caballo deberá especificar al jurado antes de la primera de sus pruebas con que monta opta al campeonato.

7.- Todos los aspirantes al campeonato de cualquiera de las categorías deberán acceder a pista ambos días para que se les considere aptos para clasificación.

8.- El resultado del campeonato será la suma de las puntuaciones de los dos días, en caso de empate será valido para desempatar el tiempo utilizado en la ultima prueba , de la categoría correspondiente , del domingo.